



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20194100660591

Fecha: 12/08/2019

GD-F-007 V.12

Página 1 de 1

Bogotá D.C.

Doctor
GUILLERMO ARBEY RODRÍGUEZ BUITRAGO
Gerente
ACUAVALLE S.A. E.S.P.
Calle 56 N # 3 AN 32
Santiago de Cali – Valle del Cauca

Asunto: Radicado SSPD 20195290774502 del 23 de julio de 2019. Derecho de Petición. Solicitud de información.

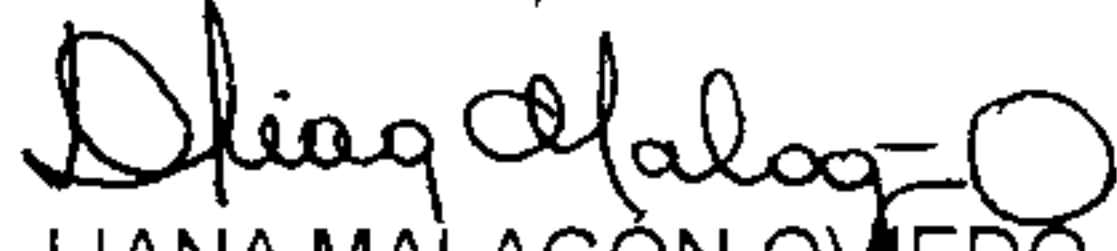
Respetado doctor Rodríguez:

Mediante la comunicación con el radicado enunciada en el asunto, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Superservicios) recibió el escrito enviado a esta Entidad por el señor MARIO ANDRÉS BERMÚDEZ, quien en su condición de Concejal del Municipio de Florida, Valle del Cauca, solicita a este ente de vigilancia y control se le informe el estado de la queja instaurada contra la empresa ACUAVALLE S.A. E.S.P. a través de la comunicación radicado SSPD 20195290529062 del 24 de mayo de 2019, por presuntas irregularidades en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, y que según lo expuesto por el quejoso, la responsabilidad podría recaer en la empresa que usted representa, y cuyo requerimiento fue formulado con el oficio SSPD 20194100357891 del 29 de mayo de 2019.

Al respecto, de la verificación realizada en el sistema de gestión documental de esta Superintendencia (Orfeo), se ha podido constatar que ACUAVALLE S.A. E.S.P. aún no ha dado respuesta a la solicitud formulada por la Superservicios, situación que está obstaculizando de manera grave la continuidad del ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control conferidas por la Constitución y la Ley.

Así las cosas, nos permitimos cursar un segundo requerimiento para que de manera **inmediata** la empresa envíe la información solicitada, la cual es fundamental para dar respuesta a los peticionarios.


Atentamente,



LIANA MALAGÓN OVIEDO

Coordinadora Grupo de Reacción Inmediata

Superintendencia Delegada para Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Proyectó: Rafael Orjuela Galindo – Contratista GRI 
Revisó y aprobó: Liana Malagón Oviedo - Coordinadora GRI

Anexo: radicado SSPD 20194100357891

Expediente Virtual No 2019410170100438E